



INFORMACIÓN GENERAL 2024-2025

El Club Acuático Salamanca es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1999, por lo que contamos con una extensa experiencia en formar deportistas, avalándonos más de los 500 nadadores que han pasado por nuestro equipo a lo largo de estas 24 temporadas. Intentamos que los deportistas que integran nuestro equipo reciban una formación deportiva y humana.

Si tienes 6 años o los cumples durante esta temporada, y sabes nadar, ya tienes los requisitos para federarte y competir y/o practicar tu deporte favorito en el Club Deportivo Acuático Salamanca. Contacta con nosotros: acuaticosalamanca@gmail.com o en el teléfono: **646010251** (Horario de atención telefónica Lunes a Viernes de 18:30 a 20:30).

Te ofrecemos:

- Actividad deportiva durante todo el año escolar y/o natural.
- Entrenamientos a partir de las seis de la tarde, según nivel y categoría, 5 días a la semana.
- Dirección Técnica Deportiva y Técnicos Cualificados.
- Espacios Deportivos: Piscina, Gimnasio.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Licencia Federativa y Mutualidad Deportiva.
- Alojamientos y Desplazamientos a Competiciones.
- Ropa Deportiva (a cargo del nadador).
- Servicio Médico. (Fisioterapia).

INSTRUCCIONES:

Formalización de la matricula para la temporada 2024/2025:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, debidamente cumplimentada y firmada.
- Fotografía actualizada tamaño carnet, con el nombre en el reverso.
- Fotocopia del D.N.I., y en caso de no poseer, del padre, madre o tutor.
- Fotocopia de la TARJETA de la SEGURIDAD SOCIAL del niño/a.
- CERTIFICADO MÉDICO de no tener ninguna incapacidad para la práctica deportiva (Obligatorio para la tramitación de la licencia).
- RESGUARDO BANCARIO que acredite el abono del importe de la Licencia Deportiva, en la cuenta abierta en BBVA.

Nota: Los ingresos deberán reflejarse siempre, para evitar errores:

- Ordenante: **Nombre completo del Nadador/a**
- Concepto: **Nombre del Nadador/a – Licencia y/o cuota Temporada 23/24**
- A nombre de: **Club Deportivo Acuático Salamanca**

Toda la documentación podrá ser remitida via correo postal al Apartado de Correos 987, código postal 37080, Salamanca, o adelantada, via mail a la dirección acuaticosalamanca@gmail.com (La documentación original podrá ser entregada en mano posteriormente al personal del Club).

CUOTAS TEMPORADA 2024-2025

En función de la categoría y edad el Club tiene establecido dos cuotas **anuales**:

1º Cuota Reducida: 399 € para las siguientes categorías:

- **Categoría Pre-benjamín:** Nadadores nacidos en 2016 y posteriores.
- **Categoría Máster:** Nadadores nacidos en 2004 o anteriores y que no participen en competiciones a cargo del Club.

2º Cuota Ordinaria: 551 €. Para el resto de nadadores y categorías.

LICENCIA FEDERATIVA

Independientemente de las cuotas establecidas por el Club, la Federación de Natación de Castilla y León tiene establecida una cuota por **LICENCIA FEDERATIVA** y mutualidad deportiva, que debe abonar el nadador y que para la temporada 2024-2025 son las siguientes:

- Nadadores **Pre-benjamines:** Nacidos en 2016, 2017 y 2018: **30 Euros.**
- Nadadores **Benjamines:** Nacidos en 2015 y 2014: **41 Euros.**
- **Resto** de nadadores: **52 Euros.**

FORMAS DE PAGO

Todos los pagos al Club, se realizarán mediante ingreso/transferencia, en la cuenta corriente de BBVA, IBAN: **ES80 0182 5580 41 0201755057**, **comprometiéndose** a realizar los pagos en tiempo (primeros 5 días de mes en curso) y forma, de acuerdo a una de las tres opciones para abonar la cuota anual:

a) En un solo pago en octubre a comienzos de temporada de:

551 € cuota anual*ordinaria.

399 € cuota anual* reducida: solo para Categorías Máster y Pre-benjamín.

b) Media cuota en el mes de Septiembre (29 y 21 € respectivamente) y en tres trimestres con abono los **5 primeros días** de los meses de **octubre, enero y abril** con una cuota trimestral de **174 €**, cuota **ordinaria** o de **126 €** cuota **reducida.**

c) Media cuota en el mes de Septiembre (29 y 21 € respectivamente) y en nueve mensualidades a ingresar en los **5 primeros días** de octubre a junio, inclusive, cada cuota mensual de **58 € en cuota ordinaria** y **42 € en cuota reducida.**

***Cuota anual:** Se trata de un precio cerrado por temporada. Los plazos de pago son una facilidad ofrecida por el Club. Todos aquellos deportistas que causen baja a partir del mes de enero, deberán abonar la cuota anual completa.